

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 NOV 2012

VISTO la nota presentada por el Secretario Legislativo, Prof. Pablo GONZALEZ; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma pone en conocimiento de la nómina de personal de Taquigrafía que participará el día 16 de Noviembre del corriente año de la reunión de la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación, para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación, a llevarse a cabo en el Salón del Milenio del Hotel Las Hayas Resort de la ciudad de Ushuaia.

Que dada la importancia de la reunión el suscripto accedió a autorizar la afectación del personal que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-AFECTAR a los agentes que se detallan en el Anexo I de la presente, que participarán el día 16 de Noviembre del corriente año de la reunión de la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación, para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación, a llevarse a cabo en el Salón del Milenio del Hotel Las Hayas Resort de la ciudad de Ushuaia, motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. -Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Secretaría Legislativa y Administrativa, Dirección de R.R. H.H. a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

476 / 12

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

ANEXO I

Dirección de Taquigrafía

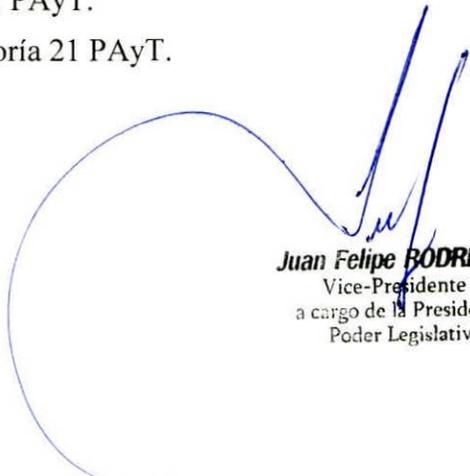
Agente Marcela AMOR, categoría 22 PAyT.

Agente Sandra Cristina CEJAS, categoría 21 PAyT.

Agente Perla María de los Ángeles GALLO, categoría 21 PAyT.

Agente Rutt COLLIN, categoría 21 PAyT.

Agente Julia Esther BARJA, categoría 21 PAyT.



Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo